

023

EXPEDIENTE
Nº 23163/23

CAUSANTE:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ASUNTO:
SOLICITA LA COMPRA DE UN MICROONDAS DESTINADO AL USO
DEL PERSONAL -SECRETARIA ADMINISTRATIVA

AGREGADOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretaría Administrativa



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

1045/2023 - EJECUCIÓN DE COMPRA

Salta, 10 de abril de 2023

NOTA N° 35-SA-2023

Solicito la formación de expediente en concepto de Compra de un Microondas destinado al uso del personal de esta Secretaría Administrativa
Atentamente


CRA. ADMINISTRISTA E. DI GIANANTONIO
Subsecretaría Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

GJ

Avda. Bolivia 5150 - Campo Castaños
A4408FVY - Salta
ARGENTINA <http://www.unsa.edu.ar>

Tel. 54 387 4258666/67
Fax: 54 387 4258669
e-mail secadmi@unsa.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DIRECCION DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE
REGISTRO Y ANALISIS DE GASTOS

Teléfono 425-8673
Avenida Bolivia N° 5150 - 4400 Salta (R. A.)



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 13 de abril de 2023

Ref. Expediente N° 23.163 / 2.023
Reserva p/adquisición de un microondas
Secretaria Administrativa

Atento a lo solicitado por la Secretaria Administrativa en la Providencia N° 562/2023, se realizó la reserva de crédito mediante el documento PrAC N°35/2023 por el importe de \$ 60.000,00.

Se remite el presente expediente a la Dirección de Contrataciones y Compras para continuar con el trámite respectivo, de acuerdo a lo indicado a fojas 10.

Atentamente,

JORGE ARIEL MARTINEZ
Aux. Advo. Dto. Registro Análisis de Gastos
DIRECCION DE CONTABILIDAD

OSCAR RAÚL CASTRO
JEFE DPTO. CONTAB. DE PRESUP.
DIRECCION DE CONTABILIDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T E 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.627-

FECHA: 04 DE MAYO AÑO 2023-

EXPEDIENTE N°: 23.163/23 FS.24-

ASUNTO: SOLICITA LA COMPRA DE UN MIRCROONDAS DESTINADO AL USO DEL PERSONAL DE SECRETARIA ADMNISTRATIVA-

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.24, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido de fs. 13/16 y pliegos, conforme Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs.11 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC 35/2023, de fecha 13/04/2023, reserva para la adquisición de un microondas para personal de Secretaria Administrativa requerido a fs.1, Nota 34 SA-23, autorizado por Providencia N°562/2023 Subsecretaria Contable y Financiera fs.10, por un importe total de \$60.000,00 (pesos sesenta mil con 00/100).

III- A fs.13/16 obra proyecto de Acto Administrativo de llamado a contratación, que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de un (1) microondas destinado al uso del personal de Secretaria Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, sin observaciones.

A fs. 17/18 se acompaña Pliego de bases y condiciones particulares Anexo I Especificaciones en el que consta ítem 1 -cantidad 01 microondas, detallándose, en el renglón sus características técnicas requeridas, sin observaciones.

Conforme Decreto N° 1023/01 y Decreto N° 1030/16, atendiendo al monto del bien requerido, el procedimiento de compra a realizarse debería ser Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

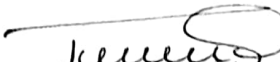



Universi

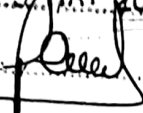
IV- Este servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de un (1) microondas destinado al uso del personal de Secretaria Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, conforme Resolución CS N°161/20, Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional. _

Así me expreso.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA.


Teresa Inés del Valle Arias
Abogada
Universidad Nacional de Salta

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
05 MAY 2023
Horis: 10:25
Recibido: 

Universidad Nac. de Salta
Secretaría Administrativa
Mesa de Entradas
Entró/Salió:
09 MAY 2023
Firma:  9:43



Universidad Nacional de salta

Secretaria Administrativa

"1983-2023—40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SALTA, 09 de Mayo de 2023
Ref.: Expte. N° 23.163/2023

Providencia N° 815/23

De acuerdo a la intervención de Asesoría Jurídica, y no teniendo objeción legal por formular el procedimiento y al acto administrativo de llamado a contratación Directa Tramite por monto reducido adquisición de un (1) microondas destinado al uso del personal de Secretaria Administrativa, pase a **DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS**, para prosecución del trámite.

Atentamente. -

Cra. ANTONIETA E. DI GIANANTONIO
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

SMC

Avda. Bolivia 5150 – Campo Castaños
A4408FVY - Salta
ARGENTINA

<http://www.unsa.edu.ar>

Tel. 54 387 4258666/67
Fax: 54 387 4258669
e-mail: secadmi@unsa.edu.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIREC. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS	
09 MAY 2023	
HORA... 11:10	FOLIO 26
RECIBIDO POR	



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Salta, 16 de mayo del 2023

Resolución N.º 24 -D.C. y C.- 2023

Expte. N.º 23.163/2023

VISTO este expediente y la solicitud de la compra de un microondas destinado al uso del personal de Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 10 cuenta con la autorización de la Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera.

QUE a fs. 11 Dirección de Contabilidad de Presupuesto realizó la afectación preventiva bajo el PrAC 35/2023 por la suma total de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00).

QUE Asesoría Jurídica a fs. 25/ vta. expresa que no hay objeción legal que formular.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1030/2016, Decisión Administrativa N.º 76/2023 y Resolución C.S. N.º 161/2020 Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º1: "Trámite por Monto Reducido".

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2020.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO
A/C DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 22/2023 la adquisición de un microondas destinado a Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expuestos en el exordio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703



**"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

Resolución N.º 24 -D.C. y C.- 2023

Expte. N.º 23.163/2023

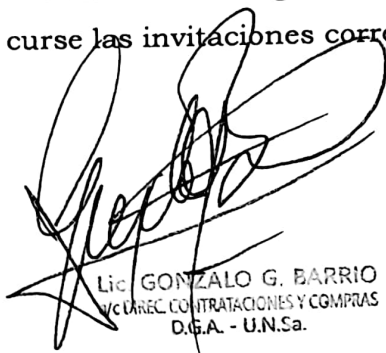
ARTÍCULO 2º: Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020 – Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"- Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de mayo del 2023 a las 11:00 hs. en la Dirección de Contratas y Compras – Avda. Bolivia N.º 5150 – Edificio de Biblioteca 2º piso -C.P. 4400- Salta Capital.

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00 /100 (\$ 60.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5º: Siga a Dirección de Contratas y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.



Lic. GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703



**"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

Resolución N.º 24 -D.C. y C.- 2023

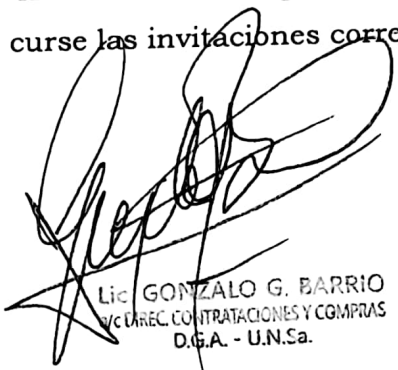
Expte. N.º 23.163/2023

ARTÍCULO 2º: Aprobar Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto N.º 1030/2016, Resolución C.S. N.º 161/2020 - Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta"- Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa N.º 76/2023, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de mayo del 2023 a las 11:00 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia N.º 5150 - Edificio de Biblioteca 2º piso -C.P. 4400- Salta Capital.

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00 /100 (\$ 60.000,00) en la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:
R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 5º: Siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.



Lic. GONZALO G. BARRIO
V.C. DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703



"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa T.M.R.	N.º 22	Ejercicio : 2023
Clase : etapa única nacional		
Modalidad:		
Expediente N° 23.163/2023		
Rubro Comercial: Maquinaria y Equipo		
Objeto de la Contratación: Adquisición de un microondas para Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edificio de Biblioteca – 2º piso – 4400 – Salta -	Fecha de Apertura: 24 de mayo de 2023 a las 11:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	Unid.	P.Unit	P.Total
1	Microondas <ul style="list-style-type: none">• Con 8 funciones• Función descongelar y mantener caliente• 5 niveles de potencia• Con reloj• Bandeja de vidrio• De acero inoxidable• Capacidad de 20 lts.• Con bloqueo de seguridad• Pantalla digital• Potencia 700 w Características superior o similar.	1			
TOTAL EN PESOS CON I.V.A.					

ADJUNTAR:

- Constancia de Inscripción en el SIPRO gestionado en www.comprar.gob.ar
- Consignar N.º DE CUIT
- Consignar N.º telefónico y Correo Electrónico oficial de la empresa
- Constancia de Inscripción Dirección General de Rentas (D.G.R.)
- Constancia de Inscripción A.F.I.P.
- Declaración Jurada de Intereses (Se acompaña formulario)
- Constancia de REPSAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Toda la documentación enviada deberá estar debidamente firmada por los oferentes, enviando la propuesta por vía email (unsacontrataciones@gmail.com) o por sobre cerrado a la Dirección de Contrataciones y Compras (Avda. Bolivia N° 5150 - Edificio Biblioteca Central - 2do. Piso).

ACLARACIÓN:

- LIBRE DE FLETE
- GARANTÍA DE UN (1) AÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS
- Servicio Técnico: se sugiere tener servicio técnico en la Ciudad de Salta Capital

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE A.F.I.P. MEDIANTE CONSULTA A PROVEEDORES

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 05 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

CONDICIONES DE PAGO: 03 (tres) días hábiles a partir de presentación de la factura conformada.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediata y/o a convenir con la Unidad Requirente

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría Administrativa -Avda. Bolivia N.º 5150- Salta Capital.

.....

Firma y Sello del oferente

Lc. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA -
 Tel. 4258689 / 4258703



"1983 - 2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"

Salta, 02 de junio del 2023

Ref.: Expte. N° 23.163/2023

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se elevan las presentes actuaciones para conocimiento de **Secretaría Administrativa** de la Universidad Nacional de Salta a los fines de colaborar con el análisis de las propuestas presentadas por dos firmas del medio en la "compra de un microondas".

Obra a fs. 73/74 Acta de Apertura llevada a cabo el día 24 de mayo del 2023 en tiempo y forma, y se les dio a las firmas un plazo de 72 hs. hábiles, según normativa vigente, para presentación de la documentación faltante y regularización de su situación fiscal ante AFIP. Cumplido dicho plazo se observa lo siguiente:

- 1) La firma **FACUNDO RAMIRO CAVOLO** no completó la documentación faltante dentro del plazo de las 72 hs hábiles, por lo que no debe ser tenida en cuenta en la Preadjudicación.
- 2) La firma **DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA (LARIEL EQUIPAMIENTOS)**, presentó toda la documentación requerida el día de la fecha de Apertura. No tiene deuda en A.F.I.P., obra fs. 76 el comprobante.

Nombre del oferente	Documentación	Deuda ante A.F.I.P.	Oferta
FACUNDO RAMIRO CAVOLO	INCOMPLETA	SI	\$ 96.600,00
DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA (LARIEL EQUIPAMIENTOS)	COMPLETA	NO	\$ 80.950,00

Con lo expuesto, y de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares la firma DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA (LARIEL EQUIPAMIENTOS) es la única firma que reúne todos los requisitos exigidos.

Desde esta Dirección, se sugiere, previo a la emisión del acto administrativo, si la Autoridad competente lo considera conveniente, realizar la ampliación del preventivo originalmente presupuestado por \$ 60.000,00 según PrAC 35/2023 fs. 11, se solicita la afectación por la suma de \$ 20.950,00 haciendo un monto total estimado de \$ 80.950,00.

Atentamente.-

Lic. GONZALO G. BARRIO
 a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
 D.G.A. - U.N.Sa.

Esp. HÉCTOR A. FLORES
 Secretario Administrativo
 Universidad Nacional de Salta



ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA -
Tel. 4258689 / 4258703

**"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

Salta, 02 de junio de 2023

Resolución N.º 11 -S.A.- 2023

Expte. N.º 23.163/2023

VISTO el resultado de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 22/2023 autorizado mediante Resolución N.º 24 -D.C. y C.- 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata la compra de un microondas destinado a Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta.

QUE se invitó a participar de la presente contratación a seis (6) firmas del medio y se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Salta para conocimiento y una mayor participación de oferentes.

QUE a fs. 73/74 se adjunta el Acta de Apertura con las ofertas remitidas hasta el día y hora fijada, habiéndose presentado dos (2) firmas del medio.

QUE a fs. 78 con el visto bueno del Secretario Administrativo Contable y Financiero, se adjudica el ítem 1 a la firma DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA (LARIEL EQUIPAMIENTOS), por ajustarse a lo solicitado en el Anexo I: "Pliego de Bases y Condiciones".

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente.

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado N.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario N.º 1.030/2.016, Anexo Título II - Capítulo VII - Artículo N.º 74 - ADJUDICACIÓN, Resolución C.S. N.º 161/2.020 Anexo I: "Régimen Autoritativo para ser Aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N.º 1: "Trámite por Monto Reducido" - Punto N.º 7 "Adjudicación" y Resolución C. S. N.º 131/23.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703



"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"

Resolución N.º 11 -S.A.- 2023

Expte. N.º 23.163/2023

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución C.S. N.º 161/2.020.

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

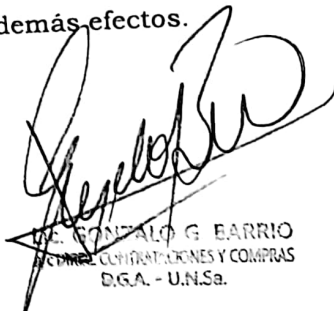
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Adjudicar el ítem 1 del Anexo I: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N.º 22/2.023, a la firma DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA, CUIT N.º 27-19090387-2, con domicilio en Basualdo N.º 1956 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el monto total de PESOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 80.950,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Imputar la suma de PESOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 80.950,00) de la siguiente partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Dirección de Tesorería General y Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.


GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.


Esp. HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689 / 425870



**"1983 - 2023 - 40 años de
 democracia en Argentina"**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Saf:	Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UOC: Dirección de Contrataciones y Compras	
Domicilio: Avda. Bolivia 5150	
Provincia: Salta	
E-Mail: unsacontrataciones@gmail.com	
Teléfono: 0387-4258689	

ORDEN DE COMPRA	
Número: 19	Ejercicio: 2.023
Fecha: 02 de junio 2023	
Vigencia: Orden de Compra abierta	
Desde:	Hasta:
Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa T.M.R.	N.º 22	Ejercicio: 2023
Clase: Etapa única nacional		
Modalidad : Sin modalidad		
Causa de Contratación Directa: compra de un microondas destinado a Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta.		

Expediente N.º: 23.163/2023

Acto de Adjudicación: Resolución N.º. 11 -S.A.- 2023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señor/es : DE ALBUQUERQUE LARA FERNANDA ELMO (Lariel Equipamientos)		
Domicilio: BASUALDO N° 1856		
CUIT: 27-19090387-2	Provincia: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	Código Postal : 1440
Teléfono : 1149601634	Fax :	E-mail: lariel.ventas@gmail.com

Observaciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 425870



**"1983 - 2023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	MICROONDAS DIGITAL 20 Lts.10 NIVELES DE COCCIÓN. MCA. LIKON	Unid.	1	\$ 80.950,00	\$ 80.950,00
TOTAL CON IVA INCLUIDO					\$ 80.950,00

Son **PESOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100**
(\$ 80.950,00). Condiciones de Pago: 03 (tres) DÍAS HÁBILES DE PRESENTACIÓN
DE LA FACTURA CONFORMADA.

Plazo de Entrega	Lugar de Entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
inmediata o a convenir con la Unidad Requirente a partir de la recepción fehaciente de la orden de compra	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		La descripta en cuadro que antecede	
			Importe total	\$ 80.950,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCIÓN DENTRO
DE LOS 5 (CINCO) DÍAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCIÓN
DE RENTAS DE SALTA.

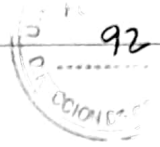
ORIGINAL



LARIEL EQUIPAMIENTOS

B
COD. 008

FACTURA



Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000025

Fecha de Emisión: 07/06/2023

CUIT: 27190903872

Ingresos Brutos: 27190903872

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2022

DE ALBUQUERQUE ELMO LARA FERNANDA

Comercial: Basualdo 1856 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Remito: 00005-00000017

30586762571

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Condición de venta: Otra

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	MICROONDAS DIGITAL 20 Lts. 10 NIVELES DE COCCIÓN. Mca LIKON	1,00	unidades	80950,00	0,00	0,00	80950,00
		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	REF.: ORDEN DE COMPRA 19/2023 - EXPTE.: 23163/2023	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
		1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	FORMA DE PAGO: 03 (tres) días hábiles a partir de presentación de la factura conformada	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

106

13-06-23

Cre. ANTONIA LE DIFIA MARTÍNEZ
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

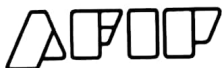
PAGADO
TESORERÍA GRAL. - UNSA

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 2608 / 2023
FECHA 13, 06, 2023

Subtotal: \$ 80950,0

Importe Otros Tributos: \$ 0,0

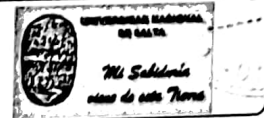
Importe Total: \$ 80950,0



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



PERIODO 2023 **Fecha** 13/06/2023 **Fecha Vencimiento** 13/06/2023
PrAC Principal N° OPAC:2608/2023 **Contenedor N° EXP:**23163/2023 **Liquidado el** 13/06/2023

ANTECEDENTES DEL GASTO
 Preventivo Administración Central N° PrAC: 35/2023
 Compromiso Administración Central N° CpAC: 231/2023

DESTINO DE FONDOS
Beneficiario LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO **Dirección** Av. Entre Ríos 919
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 27-19090387-2
Fax **Localidad** SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de CD Monto Reducido N° 22/2023 - Adquisición de un Microondas p/ Secretaria Administrativa - Res N° 11-S.A.-2023
Importe \$ 80.950,00
Son pesos ochenta mil novecientos cincuenta con 00/100

COMPROBANTES				Importe		
Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00004-00000025	Provisión total s/Oc N° 019/2023	07/06/2023	27-19090387-2	LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO	\$ 80.950,00
						\$ 80.950,00

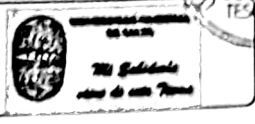
IMPUTACIÓN				Importe	
Fecha	Imputación	Detalle			Importe
		CD Monto Reducido N° 22/2023 - Adquisición de un Microondas p/ Secretaria Administrativa - Res N° 11-S.A.-2023			\$ 80.950,00
13/06/2023	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles			\$ 80.950,00

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
 A/C DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 33546



DOCUMENTOS
 Ejercicio 2023 Fecha 16/06/2023
 Doc. Principal N° OPAC: 2608 / 2023 Fecha Vencimiento 13/06/2023
 Contenedor EXP: 23163 / 2023

ANTECEDENTES DEL GASTO
 Compromiso Administración Central N° CpAC: 231/2023

DESTINO DE FONDOS
 Beneficiario LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO Dirección Av. Entre Ríos 919
 Teléfono País Argentina
 Provincia Salta Identificación CUIT 27-19090387-2
 Fax Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
 En concepto de CD Monto Reducido N° 22/2023 - Adquisición de un Microondas p/ Secretaria Administrativa - Res N° 11-S.A.-2023
 Importe \$ 80.950,00
 Son pesos ochenta mil novecientos cincuenta con 00/100
 Desacopio \$ 0,00
 Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES				Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe	
FACB	00004-00000025	Provisión total s/Oc N° 019/2023	07/06/2023	27-19090387-2	LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO	\$ 80.950,00	\$ 80.950,00

IMPUTACIÓN				Fecha	Detalle	Importe
Fecha	Imputación	Detalle	Importe			
16/06/2023	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 80.950,00			\$ 80.950,00

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 80.950,00
Adelantos	\$ 0,00
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 8.228,80
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 72.721,20

Confeccionó: cmendez - TESO- Mendez Claudia Marta


 MARÍA A. GARNICA
 D.E.y C.P.
 EN DIR. GRAL. DE ADM.
 FIRMA DEL RESPONSABLE



Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”




TESORERIA GENERAL UNSa, 30 de junio de 2023

REF: Expte. Nº 23.163/23

-----Se abonó Orden de Pago Administración Central Nº 2608/23 por la suma total de PESOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$80.950,00) a favor de LARA FERNANDA DE ALBUQUERQUE ELMO en concepto de adquisición de microondas.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio a su solicitud. Cumplido gírese a Dirección de Contabilidad - Departamento de Registro y Gastos a efectos de continuar con el trámite.

Atentamente. -


Cra. CLAUDIA ROSANA ARANDA
JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES
A/C TESORERÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO
05 JUL 2023
RECIBIDO POR <u>Paula</u> 8:30